

Orientaciones generales sobre aspectos Socioemocionales -Psicoafectivos en el Proceso de inicio del Ciclo Educativo 2021



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN



Orientaciones generales sobre aspectos Socioemocionales -Psicoafectivos en el Proceso de inicio del Ciclo Educativo 2021



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN



Primera parte



1 Introducción

Desde el 13 de marzo de 2020, fecha en que se detectó el primer caso de Covid-19 en nuestro país, el Sistema Educativo se enfrenta al desafío de continuar con su labor adecuándose a la nueva realidad. El rol de los docentes ha sido clave para sostener la trayectoria de estudiantes y comunidad educativa tanto desde lo virtual como desde lo presencial. Asimismo, el nuevo contexto ha permitido repensar las prácticas y diseñar estrategias innovadoras centradas en los estudiantes, potenciando que los mismos se apropien de los aprendizajes. Su rol en este proceso ha incidido en la construcción de una nueva significancia en los modos de enseñar y de aprender, favoreciendo el fortalecimiento ciudadano.

Para el comienzo del ciclo lectivo 2021 ANEP ha elaborado un “Plan de inicio de cursos”¹ en consonancia con la situación sanitaria que vivimos a causa de la pandemia.

En el marco de dicho Plan esta Guía se propone: “Generar espacios de acompañamiento presencial o mediado por tecnología a estudiantes y docentes considerando aspectos socio-emocionales y vínculos con las familias y la comunidad”. Para el logro del mismo se define como una de las acciones el “Desarrollo de una guía psico-socio-emocional para el recibimiento de los estudiantes y docentes, así como el diseño de otras estrategias que permitan desarrollar acciones de efectivo acompañamiento de los mismos durante el desarrollo del año lectivo”.

Otro planteo para la consecución del citado objetivo es la “Generación de espacios que permitan dar voz a los estudiantes, compartir experiencias y vivencias en el ámbito educativo, así como en general para el efectivo intercambio y conocimiento entre pares, lo que formará parte del módulo de bienvenida.”

Las acciones arriba mencionadas han sido encomendadas a la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas, y a la Dirección de DDHH del CODICEN en coordinación con referentes de los subsistemas educativos en el área, considerando lo ya realizado entre ANEP y Plan Ceibal, así como con los equipos técnicos designados por las Direcciones Generales de los subsistemas que componen la ANEP.

La presente guía se suma a las elaboradas por los equipos de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, la Dirección General de Educación Secundaria y Dirección General de Educación Técnico Profesional.

¹ <https://www.anep.edu.uy/15-d-comienzo-2021-covid19informaci-n/anep-anunci-acciones-para-asegurar-el-comienzo-clases-2021-con>

2 Fundamentación

Una guía con enfoque de Derechos.

La continuidad de la coyuntura sanitaria acentúa los desafíos para el sistema educativo uruguayo, habida cuenta que es su cometido garantizar el derecho a la educación y promover el ejercicio de una educación basada en el respeto de los derechos humanos.

La convicción de que la educación constituye una “puerta de acceso” a la posibilidad real de ejercer los derechos inherentes a la persona, sustenta el propósito trabajar en “clave ANEP” con el objetivo de internalizar los principios y valores que caracterizan la rica y larga trayectoria de la educación en Uruguay, de modo que las respuestas a los desafíos sea sistémica y coordinada, teniendo al educando como centro de todo el accionar, en tanto sujeto de derecho que el Estado debe proteger y promover.

Continuar dando respuestas educativas conlleva un gran compromiso en la defensa y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Implica poner en práctica el marco normativo vigente que establece la ANEP en materia de derechos integrando una visión y acción humanizante a la situación vivida. De este modo, se intenta generar espacios educativos que permitan habitar y restablecer las condiciones que propicien la adaptación activa a la nueva realidad.

En este marco, la educación adquiere un rol fundamental para el diseño e implementación de estrategias que permitan avanzar en la protección de los derechos humanos y permita posicionarse desde una perspectiva inclusiva y participativa que contemple la diversidad humana y tome al sujeto de la educación de forma integral como sujeto de derechos.

La particular situación actual desafía a las comunidades educativas en el desarrollo de distintas líneas de acción permitiéndoles dar apoyo y continuidad a la cotidianeidad escolar. Los efectos de la pandemia generan vivencias de incertidumbre, temor, inseguridad y cambios que se reflejan en los vínculos interpersonales. Los vertiginosos cambios transitados y la situación de emergencia, implicaron una nueva realidad que impacta en el modo de “hacer escuela”, abarcando diferentes ámbitos de la vida cotidiana que afectan la forma de organización, hábitos y producción de subjetividad, las formas de enseñar, aprender y evaluar. En este proceso, el colectivo docente mostró su compromiso, profesionalismo, capacidad de innovación y de superar adversidades sosteniendo y construyendo nuevas formas del vínculo educativo.

En el contexto actual, el retorno escolar plantea el fortalecimiento de acciones vinculadas a la prevención y promoción de la salud psico-afectiva en las comunidades educativas. En este sentido, también surge la necesidad de abordar aspectos vinculados al bienestar de los docentes, adscriptos, equipos administrativos y de servicio que integran estas comunidades. Desde este enfoque se hace hincapié en la construcción de estrategias que promuevan prácticas orientadas desde la protección de la salud integral. Dichas estrategias de carácter transversal, resultan fundamental para comenzar a consolidar apoyos coordinados a dichas comunidades y a todos los actores de la educación. En este sentido, desde una perspectiva integral, en el contexto de pandemia que aún persiste, se propicien soportes que permitan a las comunidades diseñar, planificar y ejecutar espacios educativos seguros, aun cuando la presencialidad física no sea plenamente posible. Construir estos espacios supone identificar cuáles son los factores

de protección que permiten a las comunidades educativas avanzar, integrando para ello prácticas de autocuidado y cuidado mutuo. Estos espacios promotores de salud contribuyen a facilitar los procesos educativos, al favorecer la construcción de un sostén basado en la confianza y seguridad de los vínculos personales. Asimismo, permite identificar los factores de riesgo en pos de trabajar por la protección de derechos.

El alto valor que tiene la tarea de educar, hoy se hace especialmente evidente, considerando el contexto de excepcionalidad presente. El colectivo docente ha cumplido un papel fundamental adecuándose rápida y efectivamente a las nuevas circunstancias impuestas por la pandemia (educación remota de emergencia).

3 Formulación de la guía.

¿Por qué una guía?

La situación vivida determina nuevas condiciones en el escenario educativo desafiando a los actores de la educación a abordarlas creativamente. En función de estas necesidades esta guía se propone brindar orientaciones generales para propiciar acuerdos colectivos, espacios facilitadores de procesos de enseñanza- aprendizaje y ambientes educativos basados en la confianza, el intercambio y la creatividad.

Así, el reto surge de la necesidad de poder adaptarse sin privarse de la construcción de vínculos pedagógicos y afectivos que lleven al sujeto de la educación al ejercicio del lazo social. Implica transformar una situación de crisis en una oportunidad donde el hacer juntos sea posible, generando conexión y permitiendo expresar nuestro sentir. Esto requiere de acuerdos colectivos teniendo en cuenta insumos, contextos y singularidades en las que está inserto cada centro educativo.

¿El para qué de esta guía?

Vivir en pandemia, es una situación nueva que genera un estado de gran incertidumbre, un impacto que conmueve integralmente a las personas, familias y sociedad en su conjunto. Las consecuencias afectan diversas dimensiones: sociales, familiares, económicas, físicas y psicológicas. Algunos de los impactos psicoemocionales pueden ser: estrés, ansiedad, angustia, miedo, culpa, temor, irritabilidad, depresión, alteraciones en el sueño y la alimentación, entre otros. A veces pueden presentarse alteraciones cognitivas transitorias como dificultad para la concentración y la atención, embotamiento, olvidos, entre otras. El clima familiar puede verse afectado por las tensiones y problemas vinculares, que generan cambios en la dinámica habitual del grupo.

La comunidad educativa no escapa a esta realidad en la cual todos los actores institucionales están inmersos, por lo que también es afectada por la diversidad de estresores a los que nos enfrenta una vida en pandemia.

Las instituciones educativas, constituyen un espacio privilegiado para generar estrategias inclusivas en pos de la vida de relación, apoyo y sostén necesarios para acompañar a las niñas, niños y adolescentes.

El centro educativo debe tender a generar una cultura preventiva y promotora de salud a través de una currícula con objetivos y actividades que la favorezcan, en un clima empático que fomente la comunicación y la inclusión en el más amplio sentido. El empoderamiento del estudiante es un factor de protección ante todo tipo de violencia siendo el centro educativo, en sí mismo, un ámbito de protección clave.

La institución educativa opera de referente de estabilidad y sostén socio emocional para el estudiante, por lo cual en las etapas iniciales, es un objetivo prioritario instar las mejores condiciones para el regreso a las aulas.

¿Desde dónde partimos?

La experiencia escolar del año 2020 ha significado un cúmulo de aprendizajes para las comunidades educativas.

Ante la siguiente pregunta: **¿Qué podemos hacer los adultos del centro educativo para continuar y retomar las clases en las mejores condiciones posibles?**

Tal vez la respuesta implique la construcción de un tiempo grupal y personal para poder reflexionar y procesar las emociones que imperan. La actual situación implica la puesta en juego de mecanismos regulatorios que acompañen las condiciones que determinan nuevas normas de convivencia escolar en el contexto de pandemia. Asimismo, los estudiantes requieren de adultos que orienten y apoyen para transitar y expresar sus sentimientos.

¿Qué implica transitar por espacios educativos seguros?

Trascendiendo las acciones del cuidado mutuo en su dimensión biológica –sanitaria es menester estar atentos a determinados indicadores o señales de “alarma” de dimensión psico - afectiva para implementar acciones, prevenir riesgos mayores y promover bienestar.

Segunda parte



Esta segunda parte de la guía oficia de orientación general en el área mencionada, a fin de que los actores de cada centro educativo se apropien en función de su contexto, experiencias y recursos

Se concibió como una herramienta que contribuya a la problematización, la discusión colectiva, el análisis y la toma de decisiones ante las múltiples vicisitudes que acontecen en la cotidianeidad del que-hacer educativo frente a una situación inédita y compleja con impacto a nivel socio-emocional. Busca contribuir a la elaboración de estrategias ante las diversas realidades que se presentan en el devenir particular del contexto actual.

El contexto de emergencia sanitaria visibilizó la importancia del rol docente como actor clave en el desarrollo integral de la persona y de la institución educativa como ámbito de sostén, contención social y el valor de la educación en el proyecto de vida

La Escuela en su más amplio sentido ha trascendido sus límites físicos, mantenido su sentido más allá de las tradicionales formas del encuentro educativo. En este proceso fue y seguirá siendo clave la dimensión profesional del docente.

El inicio como oportunidad de encuentro educativo, vínculo afectivo esencial

El inicio de cursos es un momento clave que gesta las bases para construir y sostener el vínculo educativo y la pertenencia institucional. Todo proceso de aprendizaje se ve afectado si existe malestar psicoemocional. El momento actual requiere hacer foco en el trabajo con la comunidad educativa de estos aspectos, buscando integrar no sólo el pensar, sino también el sentir y el hacer.

Los aspectos psicoafectivo-socioemocionales son relevantes, pues atraviesan y determinan significativamente los procesos educativos.

La dinámica institucional y los vínculos que allí se entretajan son parte de la matriz de producción de subjetividad.

Concebir los primeros encuentros como escenarios claves

Estos constituyen una oportunidad para la construcción del vínculo educativo, el conocimiento de las expectativas y el planteo de objetivos comunes desde la complementariedad de roles en pos de sus logros.

El lugar que ocupa la educación en las expectativas de cada familia influye en la continuidad y calidad de la trayectoria educativa futura. Redunda positivamente el abordar este tema a lo largo de todos los ciclos educativos.

- Construir desde el inicio lazos y puentes afectivos entre los actores de la comunidad educativa:

equipo de dirección, docentes, diferentes integrantes del centro educativo, estudiantes, familias y comunidad, **con la finalidad** de generar un clima de escucha y confianza manteniendo el encuadre inherente al rol profesional.

- Resaltar y vivenciar activamente en los primeros encuentros, desde el nivel inicial hasta los ciclos superiores, la importancia de la educación en el desarrollo de la persona y en sus proyectos de vida.
- El vínculo Familia -Escuela implica una alianza complementaria imprescindible. La confianza de la familia en la institución educativa ejerce un sostén en el logro de los objetivos educativos.
- Enfatizar la concepción de la trayectoria educativa como proceso continuo donde las vivencias y sus repercusiones psicoafectivas (positivas y negativas) podrán determinar el cauce futuro.
- Propiciar un clima de bienestar emocional de todos quienes participan del proceso pedagógico cimienta una educación de calidad. Considerando la importancia y la influencia que tienen los sentimientos y las emociones en el proceso de construcción de los aprendizajes y de la experiencia educativa, es necesario promover actitudes de respeto, empatía, solidaridad y espacios de reflexión sobre su valor.
- Priorizar, en el proceso de inicio, las actividades que involucren lo expresivo de forma integral, (expresión plástica, corporal, musical, por el lenguaje) y lo lúdico-recreativo. Esto posibilita no sólo expresar, sino también canalizar y tramitar emociones afianzando el vínculo entre adultos, referentes y pares. Cobra particular relevancia en este contexto histórico por el cual transitamos, para que el docente pueda visualizar posibles situaciones que interfieran en el desarrollo integral de sus alumnas y alumnos.
- Potenciar el involucramiento de todos los actores de la comunidad educativa. Resaltar la importancia de comprender a la institución como un sistema dinámico, otorgando relevancia a todos los actores involucrados desde un proceso participativo (Docentes, estudiantes, funcionarios no docentes, referentes adultos y/o familias, comunidad)
- Analizar a partir del diagnóstico situacional, los recursos disponibles desde una mirada integral. Identificar fortalezas, debilidades, habilidades y competencias del equipo humano de la comunidad educativa en tanto cada uno desde su lugar contribuye a optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El lugar de la Comunicación en el escenario educativo

En este contexto de cambios e incertidumbres es clave establecer desde el inicio espacios de escucha y canales fluidos de comunicación.

El generar espacios de encuentro para la comunicación es un pilar en la construcción vincular. La comunicación ejerce una gran influencia en los procesos educativos.

Posee un papel preponderante en la construcción de convivencia el producir mensajes que apunten desde el diálogo, al consenso, respetando las diferencias y los diversos códigos lingüísticos. Es factor de prevención del conflicto el analizar oportunamente el contenido, la forma y los posibles malentendidos.

La información fragmentada múltiple, desorganizada, contradictoria genera ansiedad, confusión e inseguridad.

Colabora a disminuir lo antedicho y considerando la particular situación actual:

- Establecer vías de información institucional sistematizadas, coherentes y actualizadas.
- Brindar información de forma dosificada, clara, oportuna en el marco de un manejo ético que preserve la integralidad de los involucrados.
- Desde el inicio de los cursos, comunicar de forma clara el protocolo general elaborado por los expertos en el marco de la emergencia sanitaria para la educación. Incluir que es esperable introducir variaciones en función de las condiciones de cada centro educativo y de la evolución de la pandemia, manteniendo el objetivo prioritario del cuidado de la salud. Es importante transmitir que dichas variaciones responden a una planificación consensuada en concordancia con los protocolos para el sistema educativo. Esto contribuye a generar confianza y seguridad en un contexto de incertidumbre.
- Comunicar y acompañar a los estudiantes y familias que se movilizarán hacia aulas externas al centro educativo para mantener las condiciones de seguridad estipuladas por el protocolo sanitario, sosteniendo su sentido de pertenencia institucional.

Promoviendo el sentido de pertenencia

El sentido de pertenencia constituye un factor protector de la trayectoria educativa.

Es clave habilitar desde el inicio, la participación como parte de la cultura institucional.

- Promover actividades que contribuyan a generar sentido de pertenencia a la institución educativa en la población estudiantil y entre los distintos actores de la comunidad educativa, es condición necesaria para facilitar un mayor compromiso con los objetivos comunes de la educación. Reconocer al otro y ser reconocido por los pares y la comunidad educativa, estimula y refuerza la autoconfianza y genera compromiso con el proyecto colectivo.
- Enfatizar en la población de estudiantes que ingresa por primera vez o que cambia de ciclo, actividades de bienvenida y el reconocimiento de la institución en todas sus dimensiones (espacial, humana, organizacional, curricular, etc).

El docente como actor social clave

La nueva realidad determinó cambios en la cotidianeidad en todas sus dimensiones. Ante esta situación inédita el profesional docente enfrentó el desafío de superar el impacto del cambio en las formas tradicionales del vínculo educativo y de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en un marco de incertidumbre y ansiedades propias de la dinámica social del momento.

Éste se encontró tensionado entre los pilares fundantes de su identidad profesional y las nuevas demandas.

Se destaca la fortaleza del colectivo docente para superar este impacto, denotando su capacidad innovadora, creativa y de trabajo colectivo.

Los espacios de intercambio y reflexión entre el colectivo docente permitieron compartir sentimientos

comunes desde la singularidad, potenciando los aspectos inherentes a su función ante la complejidad de las nuevas modalidades pedagógicas.

Se detecta la valoración social de la figura del docente, en particular la demanda de los estudiantes de su presencia como modelo identificadorio y de contención. En función de lo anterior, se recomienda:

- Resignificar los límites y alcances de la función docente entendiendo el por qué, el para qué y el cómo de su quehacer en este contexto.
- Procesar las múltiples demandas desde un marco profesional con una visión prospectiva de las acciones a implementar opera como factor protector de la salud.
- Constituye una fortaleza el trabajo en equipo y la construcción de grupalidad.

Las instituciones donde prima un trabajo colectivo y con sentido sistémico, arriban a la elaboración de estrategias oportunas y valiosas frente a las situaciones que atraviesan, superando obstáculos en busca de objetivos comunes. Asimismo, fortalecen sus propuestas desde el aprendizaje colectivo.

Se hace fundamental generar espacios de cuidado institucional en los cuales potencie la resiliencia, entendida como la capacidad de adaptarse a las adversidades ante nuevas circunstancias y salir fortalecidos de las mismas. Es importante reforzar la capacidad de solicitar ayuda cuando se considere necesario, habilitando a nombrar y expresar sus emociones y reconociendo su capacidad de aprendizaje e innovación continua.

La construcción de vínculos sólidos y contenedores para los actores de la comunidad educativa, promueven la salud integral de sus integrantes y fortalece el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Visibilizar, sistematizar y divulgar las buenas prácticas que permitieron superar los obstáculos, denotando innovación, creatividad y enriquecimiento del acervo histórico de la dimensión pedagógica

Ante el nuevo lugar de la tecnología en los procesos educativos:

- Analizar y comprender el impacto de la virtualidad, a fin de potenciar los aspectos positivos que ello comporta, contribuye a mermar entender y superar el posible malestar que produce estos cambios.
- Las nuevas determinantes laborales implicaron un desdibujamiento entre lo público y lo privado. Teniendo en cuenta la profesionalidad de los equipos docentes y de apoyo disponibles en el sistema ANEP, así como el contexto de cada centro educativo, se resalta la importancia de organizar y delimitar los tiempos y espacios laborales, familiares, recreativos y de descanso en pos del bienestar integral.
- Comprender los nuevos códigos del lenguaje que genera la virtualidad y sus consecuencias en la dinámica vincular: importancia del tono de voz, de la parcialidad visual, interjuego de presencia y ausencia en la pantalla, ritmo de alternancia de voces y silencios, involucramiento, motivación para la participación para el logro de objetivos.
- Considerar de forma prospectiva la posibilidad de nuevos encuadres en los procesos de enseñanza-aprendizaje en función de la mayor incorporación de la tecnología.

Importancia de la detección temprana y la intervención oportuna

- Identificar aquellas situaciones donde la vulneración de derechos puede estar presente.

En el inicio del ciclo educativo es esperable que se presente un amplio espectro de emociones, vivencias y estados de ánimo particulares, que pueden acrecentarse en las circunstancias actuales. Detectar tempranamente las posibles situaciones de vulnerabilidad permite la prevención y la atención oportuna de quien lo requiera.

Establecer un clima de escucha, diálogo y acompañamiento, y respeto a la singularidad permitirá a orientar las intervenciones de forma pertinente.

Al comienzo es plausible la presencia de manifestaciones emocionales propias de las situaciones de cambio. La función del docente es fundamental en la detección de posibles indicadores de dificultades o alertas en el ámbito psicoafectivo y de aprendizaje.

La detección permite articular el abordaje integralmente, buscando apoyo y orientación en los equipos multidisciplinares de la ANEP.

Son posibles indicadores de riesgo en la dimensión socioemocional-socioafectiva:

- Alteraciones en el estado ánimo
- Episodios de angustia intensa sin motivo aparente
- Dificultades en el control de impulsos
- Conductas disruptivas
- Quejas reiteradas de malestar físico
- Descenso en el rendimiento escolar (en las actividades académicas, expresivas, talleres, lúdicas, vinculares)
- Conductas reiteradas y focalizadas en una única temática
- Comportamientos regresivos no esperados para el momento evolutivo del desarrollo socio emocional del niño
- Conductas hipersexualizadas
- Inhibición, retraimiento, aislamiento
- Frecuentes referencias a “accidentes” domésticos
- Desmotivación, apatía, desgano.

En caso de detectar algunas de estas situaciones, que pueden manifestarse de forma reiterada, será prioritario brindar escucha, apoyo y contención personalizada, a la vez que se establece un espacio de comunicación con los referentes familiares a los efectos de evaluar la situación y la gestión coordinada de las acciones correspondientes.

Articular y coordinar acciones interdisciplinarias con los recursos intra ANEP, organismos públicos competentes y con las redes comunitarias abocadas a atender estas situaciones de acuerdo con su competencia. Diseñar en acuerdo los diferentes niveles posibles de intervención: promoción, prevención, atención y seguimiento a través de alianzas estratégicas. Si correspondiera la atención en salud será necesario coordinar con su prestador (en el nivel inicial del CEIP se cuenta con la hoja de ruta de atención prioritaria a los niños con mayores indicadores de riesgo en el desarrollo)

En caso de que la temática refiera a situaciones de violencia y/o abuso será pertinente el conocimiento de los protocolos correspondientes para su activación.

https://www.ceip.edu.uy/documentos/2013/bibliotecaweb/mapa_de_ruta_maltrato_infantil_2013.pdf

<https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/Archivos/publicaciones-direcciones/DDHH/protocolos-mapas-ruta/Situaciones%20de%20Violencia%20Domestica%20en%20Adolescentes.%20Protocolo%20para%20la%20Educaci%C3%B3n%20Media.pdf> (Recursos de mapas de rutas)

Desvinculación

El conocimiento de estudiantes, su familia y su contexto además de ser un activo importante de los equipos educativos y de apoyo al fortalecimiento educativo, favorece el vínculo educativo y la continuidad de la trayectoria educativa. A mayor afiliación y pertenencia de la población estudiantil a su centro de estudios, disminuye la posibilidad de desvinculación, lo que se considera un factor de protección no sólo para su salud integral, sino también de sus derechos.

Estrategias de intervención para la re-vinculación escolar con énfasis en el contexto de emergencia sanitaria.

Las estrategias desplegadas por los equipos psicosociales que han resultado más eficaces para la revinculación son:

- Búsqueda de acercamiento con la familia para valorar los motivos de la desvinculación, brindar el apoyo e información correspondiente y promover el sentido protector de la educación en el desarrollo de las personas.

De ser necesario, para conocer en mayor profundidad la situación particular de cada estudiante, es recomendable que el abordaje sea realizado con el apoyo de los recursos técnico-profesionales disponibles intra y extra ANEP.

La coordinación entre jurisdicciones, departamentos e instituciones, es especialmente imprescindible cuando la desvinculación se asocia a la migración de la familia u otros factores de vulnerabilidad.



Tercera parte



ALGUNOS RECURSOS DE APOYO

- ANEP
<https://www.anep.edu.uy/>
- CORONAVIRUS: La División Servicios Médicos de Prevención y Salud en el Trabajo dispone de dos líneas telefónicas para atender exclusivamente las consultas vinculadas a COVID-19:
- Contactos: 092 963 225 / 099 498 576.
<https://www.anep.edu.uy/corona-virus>
- DIVISIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS, PREVENCIÓN Y SALUD EN EL TRABAJO: 2309 9328/ 2304 4711.
Mail: prevenciondesalud@anep.edu.uy / juntasmedicascodicen@anep.edu.uy
- DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA: Programa Escuelas Disfrutables (598) 1876 Int. 3501, 3502, 3503, Mail: escuelasdisfrutables@ceip.edu.uy
<https://www.ceip.edu.uy/programas/ped/>
- DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL: Unidad Coordinadora de Atención al Estudiante (UCAE)
Tel: 2410 0739 int. 5. Mail: unidadatencionestudiante@gmail.com
<https://www.utu.edu.uy/atencion-al-estudiante>
- DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA: Departamento Integral del Estudiante (DIE)
Tel: 29161087 interno 119 y 120, Celular: 09 839 0476. Mail: die@ces.edu.uy
<https://www.ces.edu.uy/index.php/departamento-integral-del-estudiante>
- UNIDAD DE ANÁLISIS E INTERVENCIÓN (UNAI): 2403 1167-68. Mail: unai@anep.edu.uy
<https://www.anep.edu.uy/codicen/ddhh/unai>
- DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS: 2403 11 67- 68. Mail: ddhhcodicen@anep.edu.uy;
<https://www.anep.edu.uy/codicen/ddhh/publicaciones>
- PLAN CEIBAL
Tel: 0800 2342 / *2342
<https://www.ceibal.edu.uy/es>

OTRAS LÍNEAS DE APOYO

- Línea de ayuda psicológica: 0800 1920
- Línea COVID : 0800 1919 / 098 999 999
- Línea VIDA Prevención de suicidios: 0800 0767
- Línea de violencia basada en género/Inmujeres: 0800 4141
<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/genero>
- Línea azul maltrato infantil: 0800 5050
- Línea estamos contigo/denuncias LGBTQ 093 890 653 lunes a viernes de 12 a 16
- Línea drogas *1020 desde celular
- SIPIAV. Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia: 29157317 int.601 / 602
<https://www.inau.gub.uy/sipiav>
- Si preocupa la situación de algún niño o niña, llamar por orientación al 0800 5050-0800 4141.
- Si es una emergencia al 911



ANEP

**ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA**

AUTORIDADES

Consejo Directivo Central

PRESIDENTE / Prof. Dr. Robert Silva García
CONSEJERO / Dr. Juan Gabito Zóboli
CONSEJERA / Prof. Dora Graziano Marotta
CONSEJERO / Mtro. Prof. Oscar Aníbal Pedrozo Cabrera
CONSEJERO / Mtro. Téc. Juan Pérez Delgado
SECRETARIA GENERAL / Dra. Virginia Cáceres Batalla

Dirección General de Educación Inicial y Primaria

DIRECTORA GENERAL / Dra. Mtra. Graciela Fabeyro Torrens
SUBDIRECTORA / Mag. Mtra. Olga De Las Heras Casaballe

Dirección General de Educación Secundaria

DIRECTORA GENERAL / Lic. Prof. Jenifer Cherro Pintos
SUBDIRECTOR / Prof. Oscar Yáñez
SECRETARIO GENERAL / Dr. Bautista Duhagon Serrat

Dirección General de Educación Técnico Profesional

DIRECTOR GENERAL / Prof. Ing. Agr. Juan Pereyra De León
SUBDIRECTORA / Prof. Dra. Laura Otamendi Zakarián
SECRETARIA GENERAL / Prof. Dra. Lila Curbelo Salvo

Consejo de Formación en Educación

PRESIDENTA / Dra. Patricia Viera Duarte
CONSEJERO / Mag. Víctor Pizzichillo Hermín
CONSEJERA / Lic. Patricia Revello Silveira
CONSEJERA DOCENTE / Prof. Rosana Cortazzo Fynn
CONSEJERO ESTUDIANTIL / Br. Santiago Achigar
SECRETARIA GENERAL / Esc. Rosana García Paz

Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas (Codicen)

DIRECTORA EJECUTIVA / Dra. Adriana Aristimuño

Dirección Ejecutiva de Gestión Institucional (Codicen)

DIRECTOR EJECUTIVO / Ec. Héctor Bouzón

Dirección de Derechos Humanos (Codicen)

DIRECTORA / Mtra. Lic. Gloria Canclini Ottón



EQUIPO TÉCNICO

Consejo Directivo Central Dirección de Derechos Humanos UNAI

Mag. Carolina Ponasso (Directora UNAI)

Lic. Alicia Musso

Lic. Janet Vendramín

Prof. Verónica Massa

Mag. Tamhara González

Lic. Adriana Dopazo

Mag. Cecilia Llugain

Lic. Fabiana Delmás

Psic. Héctor Y. Silva

Pisc. Anahí Verga

Lic. Isabel Berrueta

Lic. Juan Carlos Reyes

Lic. Elisa Ambielle

En coordinación con

DGEIP / Equipo Programa Escuelas Disfrutables
Puntos focales: Mag. Stefano Decuadro- Pisc. Carina Sagreda

DGETP / Equipo Unidad Coordinadora de Atención al Estudiante
Punto focal: Lorena Guillama

DGES / Equipo Departamento Integral del Estudiante
Punto focal Pisc. Verónica Salomone

COORDINACIÓN COMUNICACIONES / Mag. Fabián Martínez (Dirección de DDHH)
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA / Romina Lema (Dirección de DDHH)



Orientaciones generales sobre aspectos Socioemocionales -Psicoafectivos en el Proceso de inicio del Ciclo Educativo 2021



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN